Guayaquil, Abril 25 del 2019

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRONTE- AGRO S.A

Dando cumplimiento a mí función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No.90.1.53.

La Actividad de Venta al por mayor y menos de productos Avícolas, Acuícolas y Agrícolas durante el año 2018, se ha identificado como una empresa reconocida por su calidad en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las normas Contables Ecuatorianas, captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel nacional.

Todas las disposiciones de la Junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, y legales, durante este ejercicio económico 2018 no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido sus estados tributarios al día.

La situación Financiera económico, si hubo ingresos, con los cuales hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente

Diana Palacios Sarmiento
Gerente General